

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, cuatro (4) de Agosto de dos mil veintiuno (2021).

Ref. U.M.H.-LIQUIDACIÓN No. 201500072

El Despacho tiene por agregado al expediente dentro de la LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES de los señores SABARAÍN RODRIGUEZ CÁRDENAS y GRACIELA DUARTE DÍAZ, el escrito presentado por el anterior apoderado de la señora DUARTE DIAZ, de su contenido se ordena ponerlo en conocimiento, para los fines que estime pertinentes y se le informa que de no ponerse a paz y salvo con los honorarios puede ejercer las acciones convenientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

(2)